



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

3471

*Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 17 de marzo de 2017 del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) por la que se convocan ayudas para las agrupaciones de defensa vegetal para el asesoramiento agrario con finalidades de defensa vegetal para el año 2017*

BDNS (Identif.): 338330

Advertido error en el Extracto de la Resolución de 17 de marzo de 2017 del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) por la que se convocan ayudas para las agrupaciones de defensa vegetal para el asesoramiento agrario con finalidades de defensa vegetal para el año 2017, publicado en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* nº 35, de 23 de marzo de 2017, se procede a su oportuna rectificación.

En el apartado sexto, de Plazo de presentación de solicitudes;

Donde dice:

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes y empezará a contar al día siguiente al de la publicación del extracto de la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Debe decir:

El plazo de presentación de solicitudes es tres meses y empezará a contar al día siguiente al de la publicación del extracto de la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 5 de abril de 2017

**El Presidente del FOGAIBA**  
Vicenç Vidal Matas

